

INDICACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES CONVOCATORIA RENARE 2024

1. GENERALES

1. Las observaciones deben ser levantadas en plataforma de evaluación, considerando la caja de comentarios y la opción de adjuntar archivos para los documentos de sustento. <https://evaluacion-alicia.concytec.gob.pe/>. No será considerado el envío del levantamiento de observaciones por correo electrónico u otro medio.
2. El levantamiento de observaciones debe ser realizado dentro del plazo establecido y comunicado a través de la plataforma de evaluación. No se realizará ninguna prórroga al plazo establecido.
3. Para casos específicos donde se haya requerido, deberá generar un cronograma aprobado por su institución que adjuntará en la pregunta respectiva. El Concytec se pondrá en contacto o realizará el seguimiento del mismo hasta su finalización.

2. ESPECÍFICAS

2.1 Para el caso del criterio **METADATOS**, la descripción o perfil de aplicación de metadatos puede ser consultado en detalle en la **Guía Alicia**, disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12390/2231>.

2.2 A continuación se presentan las consideraciones y la evidencia específica que se requiere por cada ítem considerado en la evaluación.

I. VISIBILIDAD

1

¿Existe un enlace desde la página inicial de la institución al repositorio?

Incluir el enlace de acceso al Repositorio Institucional (RI) dentro de su plataforma web institucional, según corresponda (universidad o institución gubernamental)

Ejemplos:

Universidades:

En <https://www.usmp.edu.pe> / Desde la sección menú "Investigacion", se brinda acceso al Repositorio <https://repositorio.usmp.edu.pe/>

En <https://ucontinental.edu.pe> / En la parte inferior brinda acceso al Repositorio <https://repositorio.continental.edu.pe/>

	En caso corresponda, debe contar con enlace personalizado en espacio asignado a su institución en plataforma Gob.pe. Dentro de la sección “Orientación, trámites y servicios” o “enlaces de interés”. Instituciones gubernamentales: El Repositorio Institucional (RI), https://www.gob.pe/13126-acceder-al-repositorio-institucional-del-minedu https://www.gob.pe/institucion/concytec/pages/13383-acceder-al-repositorio-institucional-del-concytec Evidencias requeridas: Enlace (URL) de la web institucional en la que se consigna la vinculación al RI, descripción de su ubicación en caja de comentarios.
2	¿El repositorio ha sido registrado en al menos alguno de los siguientes directorios: OpenDOAR, ROAR?
	Gestionar el registro de su RI en los directorios mencionados. Por ejemplo, en el caso del RI Concytec: OpenDOAR: https://v2.sherpa.ac.uk/id/repository/4689 ROAR: http://roar.eprints.org/15190/ Evidencias requeridas: Registrar el enlace (URL) al registro respectivo (OpenDOAR, ROAR) en la caja de comentarios.
3	¿El repositorio es recolectado por al menos uno de los siguientes recolectores: Google Académico, OpenAire, Base, Microsoft Academic*?
	Se requiere que el contenido de su repositorio (tesis, artículos, libros, etc.) sea indexado y accesible a través de plataformas de búsqueda académicas populares y reconocidas a nivel mundial. Sobre Indexación de Google Académico para Repositorios DSpace, puede revisar: https://acortar.link/Ecwfl (láminas) / https://youtu.be/oCYSolLOoiM (video). Sobre OpenAire (https://provide.openaire.eu/home) y Base (https://www.base-search.net/about/en/suggest.php) tienen requisitos para la recolección, los cuáles puede consultar en sus respectivas páginas webs. Microsoft Academic* está descontinuado, no tomarlo en cuenta por el momento. Evidencias requeridas: Registrar el enlace (URL) al registro respectivo (Google Académico, OpenAire, Base, etc) en la caja de comentarios.
4	¿El repositorio ha sido registrado en directorios y recolectores siempre con el mismo nombre?

	Registrar el repositorio institucional con un nombre consistente en directorios y recolectores a fin de garantizar su visibilidad. Evidencias requeridas: Registrar en caja de comentarios el nombre del RI registrado.
5	¿El repositorio tiene un URL amigable y segura?
	Una URL es amigable, para el contexto de la presente evaluación, al estar compuesta por: repositorio + siglas institución + gob.pe /edu.pe Una URL segura es aquella que tiene implementado un certificado de seguridad que permite utilizar el protocolo de comunicación de Internet HTTPS (HyperText Transfer Protocol Secure, Protocolo de transferencia de hipertexto), el cual protege la integridad y la confidencialidad de los datos de los usuarios entre sus ordenadores y el sitio web. Ejemplo: https://repositorio.concytec.gob.pe/ Evidencias requeridas: Registrar en caja de comentarios la URL del RI respectivo.
6	¿Existen iniciativas para fomentar la visibilidad del repositorio dentro de la propia institución?
	Se debe contar con acciones e iniciativas para fomentar la visibilidad del RI Por ejemplo: Difusión interna: Informar a la comunidad universitaria sobre el propósito y beneficios del repositorio institucional a través de diversos canales: ● Correo electrónico: Enviar boletines informativos periódicos con noticias, tutoriales de uso del repositorio, últimas publicaciones de interés. ● Intranet: Crear canales tecnológicos que incluyan al repositorio con información detallada, guías de usuario y enlaces a recursos relevantes. ● Redes sociales: Utilizar las redes sociales de la institución para promocionar el repositorio y compartir contenido de interés. ● Eventos y talleres: Organizar talleres, seminarios y eventos de capacitación para familiarizar a los usuarios con las herramientas y funcionalidades del repositorio. ● Materiales informativos: Desarrollar materiales informativos claros y atractivos, como folletos, infografías, pósters y presentaciones, que expliquen las ventajas de depositar y utilizar el repositorio. Integración con los flujos de trabajo:

	● Vinculación con los procesos de investigación y publicación: Incorporar el depósito en el repositorio como parte obligatoria o recomendada de los procesos de investigación y publicación. ● Herramientas de gestión de la investigación: Integrar el repositorio con las herramientas de gestión de la investigación utilizadas por la institución, como sistemas de seguimiento de publicaciones o software de gestión de referencias. ● Capacitación a investigadores y docentes: Ofrecer capacitación a investigadores y docentes sobre cómo depositar sus trabajos en el repositorio y cómo utilizar sus funcionalidades para la gestión de la investigación. Evidencias requeridas: Indicar en la caja de comentarios que tipo de iniciativas existen (considerar incluir links a medios sociales, eventos o talleres organizados). En el caso de que las actividades realizadas o evidencias no se encuentren en línea o públicas, adjuntar los archivos (PDF, .jpg, .png) considerando un peso menor de los archivos de 20 MB.
7	¿Al menos el 75% de los recursos textuales de investigación que ofrece el repositorio se encuentran en acceso abierto?
	La Ley 30035 establece la obligatoriedad de difusión completa en acceso abierto a través de ALICIA de la producción científica o tecnológica que haya recibido subsidio, financiamiento, préstamo proveniente del Estado o de los miembros del SINACYT, salvo los casos indicados en el artículo 4 del Reglamento de la Ley (razones de seguridad nacional, embargo de máximo 24 meses por exclusividad editorial, o embargo de 12 meses por registro en curso de propiedad de intelectual, ampliable máximo 18 meses más). La disponibilidad de contenidos de calidad en acceso abierto favorece la reputación institucional, mejorando la visibilidad de su producción académica y científica, y maximizando el impacto de sus actividades en la comunidad nacional e internacional. Se recomienda realizar las acciones necesarias para alcanzar al menos el 75% de documentos registrados en acceso abierto en el repositorio institucional. Por ejemplo, de manera operativa considere: - Revisar la finalización de periodo de embargo de artículos u otros documentos A nivel de gestión, considere realizar acciones de: Divulgación y sensibilización: ● Capacitación: Organizar talleres y seminarios para investigadores, estudiantes y personal administrativo sobre los beneficios del acceso abierto, las políticas institucionales y las herramientas disponibles. ● Comunicación efectiva: Utilizar diversos canales de comunicación (correo electrónico, intranet, redes sociales) para informar sobre los avances y beneficios del repositorio. ● Incentivos: Implementar un sistema de incentivos para los investigadores que depositen sus trabajos en el repositorio, como reconocimiento público, prioridad en la evaluación de proyectos o beneficios en la promoción. Revisión y seguimiento a publicaciones de la comunidad de la institución en revistas externas a la institución:

	● Acuerdos de depósito: Establecer acuerdos, o hacer el seguimiento de publicaciones de miembros de la comunidad con editores de revistas para que los autores depositen las versiones finales, o la que sea compatible con el acceso abierto, de sus artículos en el repositorio. ● Embargos: Negociar períodos de embargo más cortos, cuando corresponda a fondos editoriales externos, para permitir un acceso abierto más temprano a los artículos. Actualización de las políticas Institucionales: ● Mandatos institucionales: Implementar políticas institucionales que exijan el depósito de los resultados de investigación en el repositorio. ● Evaluación: Incluir el depósito de documentos en el repositorio como criterio de evaluación en los procesos de promoción y tenure. ● Financiamiento: Asignar fondos específicos para el desarrollo y mantenimiento del repositorio y para apoyar las actividades de difusión y capacitación. Evidencias requeridas: Adjuntar lista de registros con nivel de acceso embargado, restringido o cerrado. Indicar en la caja de comentarios el porcentaje actual de los registros con nivel de acceso abierto (dc.rights), en contraste con relación o la totalidad de contenidos públicos registrados en el RI.
8	¿La Institución se ha adherido a alguna de las siguientes declaraciones en favor del acceso abierto: Declaración de Budapest - Declaración de Berlín - Declaración de Bethesda?
	Se requiere que la institución gestione las adhesiones a alguna de las declaraciones a favor del acceso abierto. Adicionalmente, en su política o documento normativo deberá hacer mención de estas declaraciones. Respecto a la Declaración de Berlín, puede revisar mayor información en: https://openaccess.mpg.de/319790/Signatories/ Correo de contacto: open-access@mpdl.mpg.de Respecto a Declaración de Budapest, puede revisar mayor información en: https://www.budapestopenaccessinitiative.org/sign/ Evidencias requeridas: Registrar en caja de comentarios la URL de la declaración donde fue registrado.
POLÍTICAS	
Los repositorios adheridos a ALICIA (regulado por la Ley N° 30035 y su reglamento https://alicia.concytec.gob.pe/normativas/) deben dar cumplimiento a las responsabilidades relacionadas con la elaboración de las políticas, directivas internas o lineamientos del repositorio.	

Las políticas del RI corresponden a un documento normativo de la institución, accesible de manera permanente y pública desde la página principal del RI.

9 ¿El repositorio refleja en un lugar visible su compromiso con el acceso abierto?

Consignar en la política del RI el compromiso con el acceso abierto, así como en la página principal del repositorio.

Evidencias requeridas:

Colocar URL del documento e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido.

10 ¿Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio en el que se establecen cuáles son los objetivos, alcance y funciones del mismo?

Consignar en la política los objetivos, alcance y funciones del RI, de acuerdo al contexto aplicable en su institución. La redacción de los objetivos, alcance y funciones de un repositorio institucional es fundamental para definir su propósito y guiar su desarrollo.

Recomendaciones para la redacción:

- **Ser claro y conciso:** Utiliza un lenguaje sencillo y directo para que cualquier miembro de la comunidad pueda entenderlo.
- **Involucrar a los actores:** Involucra a investigadores, bibliotecarios, informáticos y gestores institucionales en la definición de los objetivos, alcance y funciones del repositorio.
- **Ser flexible:** Los objetivos, alcance y funciones del repositorio pueden evolucionar con el tiempo, por lo que es importante mantener una actitud flexible y estar dispuestos a realizar ajustes.
- **Alinear con estándares:** Considerar estándares nacionales o internacionales para garantizar la interoperabilidad y la visibilidad del repositorio.

Evidencias requeridas:

Colocar URL del documento e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido.

11 ¿Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, en el que se establece de forma clara qué personas dentro de la institución pueden aportar contenidos, qué tipos de contenidos son aceptados (artículos publicados en revistas, informes, etc.) así como los formatos de los ficheros permitidos (PDF, Word, etc.)?

	Consignar en la política los objetivos, alcance y funciones del RI, de acuerdo al contexto aplicable en su institución. Al definir quiénes pueden contribuir con contenidos a un repositorio institucional y qué tipos de documentos se aceptarán, se establece el alcance y la riqueza del mismo. Recomendaciones para la redacción: • Ser claro y conciso: Utiliza un lenguaje sencillo y directo para que cualquier miembro de la comunidad pueda entenderlo. • Ser exhaustivo: Incluye todos los tipos de contenidos relevantes para tu institución. • Ser flexible: Considera la posibilidad de incluir nuevos tipos de contenidos en el futuro. • Establecer criterios de calidad: Define los criterios de calidad que deben cumplir los documentos para ser aceptados en el repositorio (originalidad, relevancia, etc.). • Considerar normativa existente: Asegúrate de que la política de depósitos esté alineada con las políticas institucionales de acceso abierto y propiedad intelectual. Evidencias requeridas: Colocar URL del documento e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido.
12	¿Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, en el que la institución expresa su compromiso en hacer disponibles los contenidos de forma permanente y tomar las medidas de preservación (tales como migraciones) necesarias para garantizar el acceso a los mismos?
	Consignar en la política los compromisos en hacer disponibles los contenidos de forma permanente y tomar las medidas de preservación (tales como migraciones) necesarias para garantizar el acceso a los mismos del RI, de acuerdo al contexto aplicable en su institución. Elementos clave a considerar en la redacción de lo requerido: • Propósito: Explicar claramente que el objetivo principal es garantizar la accesibilidad a largo plazo de los contenidos depositados en el repositorio. • Alcance: Definir los tipos de contenidos cubiertos por el compromiso (artículos, tesis, datos, etc.). • Responsabilidades: Detallar las responsabilidades de la institución, los depositantes y, si corresponde, de terceros involucrados en la preservación. • Medidas de preservación: Enumerar las medidas técnicas que se implementarán para asegurar la preservación, como la migración de formatos, la creación de copias de seguridad, el uso de estándares abiertos y la participación en redes de preservación. • Monitoreo y evaluación: Establecer un mecanismo para monitorear el estado de preservación de los contenidos y evaluar la efectividad de las medidas implementadas. • Actualización: Indicar que el compromiso puede ser actualizado periódicamente para reflejar los avances tecnológicos y las mejores prácticas en preservación digital, según corresponda. Evidencias requeridas: Colocar URL del documento e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido.

13	¿Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, donde se especifica cómo y en qué medida o con qué limitaciones dichos recolectores pueden utilizar los metadatos recolectados?
	Al definir cómo y en qué medida los recolectores pueden utilizar los metadatos recolectados desde los repositorios, se establecen los límites y las condiciones para el uso de esta información. Esto es importante para proteger la privacidad de los autores, garantizar la integridad de los datos y promover la transparencia en el proceso de indexación. Elementos clave a considerar en la redacción de lo requerido: Transparencia: • Política de uso clara: Elaborar una política de uso de metadatos que sea fácilmente accesible y comprensible para los usuarios del repositorio y los recolectores. • Finalidades del uso: Especificar claramente las finalidades para las cuales los metadatos pueden ser utilizados (indexación, análisis, etc.). • Limitaciones: Establecer límites claros sobre lo que no está permitido hacer con los metadatos (por ejemplo, utilizarlos para fines comerciales sin autorización). Privacidad: • Datos personales: Proteger los datos personales de los autores y colaboradores, evitando la divulgación de información sensible. • Consentimiento informado: Obtener el consentimiento informado de los autores antes de compartir sus datos con terceros. Integridad de los datos: • Veracidad: Asegurar que los metadatos sean precisos y reflejen fielmente la información original. • Atribución: Dar crédito a los autores y al repositorio de origen. • Persistencia: Garantizar el uso de identificadores de los documentos para facilitar su localización a largo plazo. Derechos de autor y licencias: • Respetar los derechos de autor de los autores y de la institución. • Indicar claramente la licencia bajo la cual se comparten los metadatos. Evidencias requeridas: Colocar URL del documento e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido.
14	¿Existe una oferta de contacto y asesoría visible?

	Añadir mención del correo y teléfono de contacto en alguna sección del RI (Por ejemplo, en el pie de página). Se recomienda que el correo tenga el formato: repositorio@institucion.edu/gob.pe Evidencias requeridas: Indicar en caja de comentarios la ubicación exacta de lo requerido y/o adjuntar las capturas respectivas.
15	¿Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, en el que la institución establece cuál es el procedimiento para el depósito de los datos de investigación vinculados a las publicaciones?
	De acuerdo a la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SINACTI (Jul 2021), y su reglamento (Jun 2024) https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2300351-1 , se indica respecto a que “Los datos de investigación son aquellos que se generan a lo largo del proyecto de investigación, y que sirven de soporte a los resultados obtenidos. Los datos de investigación y sus metadatos son gestionados de manera que sea posible su reutilización para generar nuevo conocimiento científico [...]”. Al respecto, la normativa indica que a los beneficiarios de fondos públicos (personas naturales o jurídicas), deben disponer los datos de las investigaciones en formato abierto, el depósito de los planes de gestión de datos y los productos de dichas actividades (depósito de las publicaciones científicas de acuerdo a lo ya establecido en la Ley N°30035 y su reglamento) en los correspondientes repositorios institucionales. A partir de la publicación del reglamento indicado, el Concytec propondrá los lineamientos o directrices que deberán tomarse en cuenta por las instituciones en relación al plan de gestión de datos, el depósito de los datos de investigación y su disponibilidad de acuerdo a las consideraciones dispuestas.
	LEGALES
16	¿El autor reconoce que al depositar no está infringiendo ningún derecho de propiedad intelectual?
	Al momento de depositar un documento en un repositorio institucional, es fundamental que el autor declare que no está infringiendo ningún derecho de propiedad intelectual. Esto garantiza la integridad del repositorio y protege a la institución de posibles controversias legales. Considerar incorporar este aspecto en la política del Repositorio y/o en algún formulario de autorización, formato o plantilla que garantice la conformidad del autor o administrado. Evidencias requeridas: Indicar en caja de comentarios la URL de la política, formulario de autorización, formato o plantilla que garantice la conformidad del autor o administrado o adjuntar los formatos o capturas respectivas,

	Asimismo, indique o describa en la caja de comentarios en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido.
17	¿Existe una autorización por el autor o el titular de los derechos que permite la distribución de contenidos?
	Se requiere una autorización del autor o titular de los derechos para distribuir sus contenidos en un repositorio institucional. En tal sentido, es fundamental contar con un documento claro y conciso que establezca los términos y condiciones de dicha distribución. Elementos recomendados a considerar en la elaboración de lo requerido: ● Identificación de las partes: Nombre completo del autor o titular de los derechos, así como de la institución y del repositorio. ● Descripción del contenido: Título del trabajo, tipo de documento (artículo, tesis, etc.), fecha de creación y demás información relevante para su identificación. ● Concesión de derechos: Declaración expresa por parte del autor o titular de los derechos que autoriza a la institución a reproducir, distribuir y comunicar públicamente el contenido en el repositorio, bajo las condiciones establecidas. ● Alcance de la autorización: Definición clara de los derechos concedidos (por ejemplo, si se incluyen derechos de traducción, adaptación, etc.). ● Territorio: Especificación del territorio geográfico en el que se ejercerán los derechos concedidos. ● Duración: Indicación del plazo de vigencia de la autorización (por ejemplo, a perpetuidad o por un periodo determinado). ● Condiciones de uso: Establecimiento de las condiciones bajo las cuales se podrá utilizar el contenido (Licencias CC), como la obligación de citar al autor y al repositorio. ● Derechos morales: Reconocimiento de los derechos morales del autor (atribución de la paternidad de la obra, integridad de la obra, etc.). ● Responsabilidad del autor: Declaración por parte del autor de que el contenido no infringe los derechos de terceros. ● Firma: Firma del autor o titular de los derechos, así como la fecha de emisión de la autorización. Evidencias requeridas: Adjuntar formulario, declaración, formato o colocar URL en caja de comentarios a la versión pública de lo requerido.
18	¿Existe un documento de acceso público donde se ayude al autor a decidir si puede o no depositar el preprint o postprint del documento en otros repositorios?
	El objetivo de esta disposición es proporcionar una guía clara y concisa a los autores sobre las posibilidades y limitaciones de depositar sus obras, en alguna versión compatible, con el acceso abierto y en un repositorio institucional. Debe asegurarse al mismo tiempo del cumplimiento de los acuerdos con los editores externos y las normas sobre derechos de autor, propiedad intelectual y ética en las publicaciones.

	En tal sentido, se recomienda incorporar los criterios para publicación de versiones de una misma obra, como un preprint, postprint o versiones publicadas, así como la orientación respectiva a los autores y las opciones de autoarchivo que sean procedentes de acuerdo a las políticas de las editoriales o casas publicadoras, a fin de garantizar principalmente el depósito oportuno de resultados de investigación financiados con fondos públicos. Elementos clave a considerar en la redacción de lo requerido: ● Hacer referencia a la política de las editoriales: Indicar que se debe verificar los términos y condiciones de los acuerdos de publicación de los actores. Puede revisar la política adoptada por la revista en la base internacional SHERPA/Romeo (https://v2.sherpa.ac.uk/romeo/) o en la web principal de la revista correspondiente. ● Respetar las licencias: Asegurarse de que la licencia CC asignada en la revista (cuando se corresponda con el acceso abierto), sea la misma que deberá registrar en el repositorio que tiene a su cargo. ● Utilizar o relacionar identificadores persistentes: Asignar un identificador persistente a cada versión del documento para facilitar su seguimiento y evitar duplicaciones. Realizar la vinculación respectiva, en el ítem a depositar en el RI, cuando la política de la revista externa lo requiera. ● Indicar la versión: Especificar claramente si se trata de un pre print, post print o versión final. ● Registro del financiamiento: Considerar el registro de la información que provenga principalmente de financiamientos con fondos públicos. (Ver metadato dc.description.sponsorship de la Guía Alicia vigente) Evidencias requeridas: Colocar URL del documento público e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido.
19	¿Se incluye la información sobre los derechos de autor en los metadatos exportados por el repositorio?
	Se refiere a que todos los registros contengan información en los campos: dc.rights y dc.rights.uri , lo cual permitirá que al exportar se visualice esta información. Evidencias requeridas: Adjuntar evidencia de acuerdo a las recomendaciones específicas realizadas en el criterio METADATOS.
	METADATOS
20	¿El repositorio institucional usa el formato de metadatos OAI_DC?
	DSpace ya tiene implementado por defecto este formato. Revisar ListMetadataFormats Ejemplo: https://repositorio.concytec.gob.pe/server/oai/request?verb=ListRecords&metadataPrefix=oai_dc

	Evidencias requeridas: Colocar URL OAI_DC del repositorio institucional
21	¿El repositorio institucional usa el formato de metadatos XOAI?
	DSpace ya tiene implementado por defecto este formato. Revisar ListMetadataFormats Ejemplo: https://repositorio.concytec.gob.pe/server/oai/request?verb=ListRecords&metadataPrefix=xoai Evidencias requeridas: Colocar URL XOAI del repositorio institucional
22	¿Todos los registros contienen el elemento NIVEL DE ACCESO (dc.rights)?
23	¿Todos los registros contienen el elemento CONDICIÓN DE LA LICENCIA (dc.rights.uri)?
24	¿Todos los registros contienen un elemento IDENTIFICADOR HANDLE (dc.identifier.uri) válido?
25	¿Todos los registros contienen el elemento DOI (dc.identifier.doi)?
26	¿Todos los registros contienen el elemento AUTOR (dc.contributor.author)?
27	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL AUTOR (renati.author.* [dni, cext, pasaporte, cedula])?
28	¿Todos los registros contienen el elemento TÍTULO (dc.title)?
29	¿Todos los registros contienen el elemento EDITORIAL (dc.publisher)?
30	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento PAÍS DE PUBLICACIÓN (dc.publisher.country)?
31	¿Todos los registros contienen el elemento FECHA DE PUBLICACIÓN (dc.date.issued)?
32	¿Todos los registros contienen el elemento TIPO DE PUBLICACIÓN (dc.type)?

33	¿El elemento IDIOMA (dc.language.iso) se encuentra conforme al vocabulario establecido?
34	¿Todos los registros bajo embargo contienen el elemento FECHA DE FIN DE EMBARGO (dc.date.embargoEnd)?
35	¿Todos los registros contienen el elemento RESUMEN (dc.description.abstract)?
36	¿Todos los registros contienen el elemento MATERIA (dc.subject)?
37	¿Todos los registros contienen el elemento CAMPO DEL CONOCIMIENTO OCDE (dc.subject.ocde) conforme al vocabulario establecido?
38	¿Todos los registros de libros y monografías contienen el elemento ISBN (dc.identifier.isbn)?
39	¿Todos los registros contienen el elemento RECURSO DEL CUAL FORMA PARTE (dc.relation.isPartOf)?
40	¿Todos los registros de tesis contienen el elemento ASESOR (dc.contributor.advisor)?
	Para atender lo requerido de los ítems 22 a la 40, revisar el perfil de aplicación de los metadatos respectivos en la Guía Alicia 2.0.1, pág. : Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Concytec (2021). Directrices para repositorios institucionales de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE) [Guía Alicia 2.0.1]. Concytec. https://hdl.handle.net/20.500.12390/2231 Evidencias requeridas: Se requiere que utilice la caja de comentarios y prioritariamente adjunte los archivos, de acuerdo a las indicaciones del numeral 3. ADJUNTAR EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN, del presente documento.
41	¿Todos los registros de tesis contienen el elemento ORCID DEL ASESOR (renati.advisor.orcid)?
	Elemento o metadato obligatorio, por exigencia de RENATI/SUNEDU, para los registros de tesis conducentes a grados o títulos de diciembre del 2020 en adelante. Es un identificador persistente de alcance global para investigadores. Formato: https://orcid.org/[ID asignado] Ejemplo: renati.advisor.orcid: https://orcid.org/0000-0001-5039-1108

	En el caso concreto del ORCID del asesor que presentan dificultades para el registro debido, ya sea por la extinción del tema contractual con el implicado o del fallecimiento del mismo, se deberá adjuntar el listado completo de los casos identificados y generar una columna adicional indicando la observación que corresponda a cada caso concreto. Evidencias requeridas: Se requiere que utilice la caja de comentarios y prioritariamente adjunte los archivos, de acuerdo a las indicaciones del numeral 3. ADJUNTAR EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN, del presente documento.
42	¿Todos los registros de tesis contienen el elemento NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASESOR (renati.advisor.* [dni, cext, pasaporte, cedula])?
43	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (renati.type)?
44	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento NOMBRE DEL GRADO (thesis.degree.name)?
45	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL (renati.level)?
46	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento NOMBRE DEL PROGRAMA (thesis.degree.discipline)?
47	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento CÓDIGO DEL PROGRAMA (renati.discipline)?
48	¿Todos los registros de trabajos de investigación conducentes a grados o títulos contienen el elemento INSTITUCIÓN OTORGANTE DEL GRADO (thesis.degree.grantor)?
49	¿Todos los registros de tesis contienen el elemento JURADO (renati.juror)?
	Para atender lo requerido de los ítems 42 a la 49, revisar el perfil de aplicación de los metadatos respectivos en la Guía Alicia 2.0.1, pág. : Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Concytec (2021). Directrices para repositorios institucionales de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE) [Guía Alicia 2.0.1]. Concytec. https://hdl.handle.net/20.500.12390/2231 Evidencias requeridas:

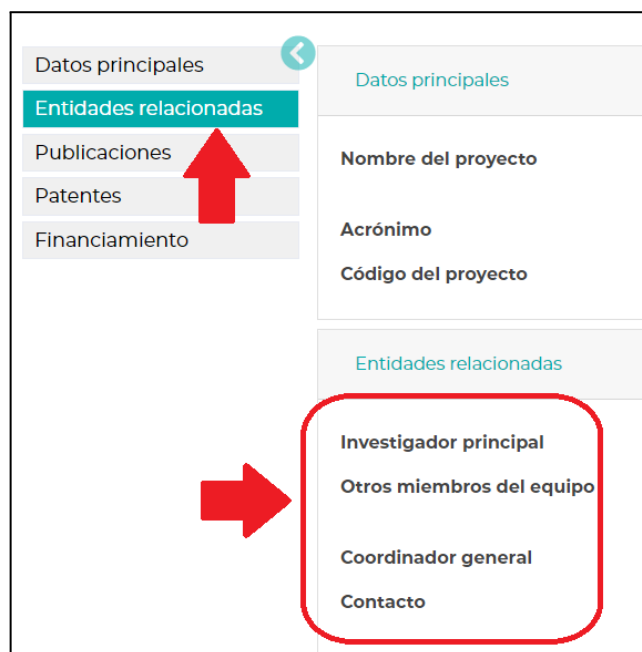
	Se requiere que utilice la caja de comentarios y prioritariamente adjunte los archivos, de acuerdo a las indicaciones del numeral 3. ADJUNTAR EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN , del presente documento.
	INTEROPERABILIDAD
50	¿Se identifican los recursos de investigación a través de uno o varios sets correspondientes a comunidades y colecciones?
	Para visualizar la distribución de sets a nivel del OAI-PMH, debe ingresar a: https://repositorio.xxxxxxx.edu.pe/oai/request?verb=ListSets (Versión DSpace 6.3) https://repositorio.xxxxxxx.edu.pe/server/oai/request?verb=ListSets (Versión DSpace 7.x) Por ejemplo: https://repositorio.concytec.gob.pe/server/oai/request?verb=ListSets Evidencias requeridas: Colocar URL requerido en caja de comentarios.
51	¿El correo electrónico del administrador del repositorio está disponible en la etiqueta AdminEmail dentro de la respuesta a una orden Identify?
	Se recomienda realizar las configuraciones para que, preferentemente, en http://repositorio...../oai/request?verb=Identify aparezca el correo electrónico genérico del administrador del repositorio (repositorio@institucion.edu/gob.pe , repositorio@... , biblioteca@...). Ejemplos de cómo debe visualizarse: Repository Name: Repositorio CONCYTEC E-Mail Contact: repositorio@concytec.gob.pe Repository identifier: repositorio.concytec.gob.pe Sample identifier: oai:repositorio.concytec.gob.pe:123456789/1234 oai:repositorio.concytec.gob.pe:20.500.12390/1234 [Cuando RI TIENE handle normalizado] Evidencias requeridas:

	Colocar URL requerido en caja de comentarios.
52	¿Se proveen los datos a través del protocolo OAI-PMH?
	DSpace ya tiene implementado por defecto este protocolo. Revisar: https://repositorio.xxxxxxx.edu.pe/oai/request?verb=ListSets (Versión DSpace 6.3) https://repositorio.xxxxxxx.edu.pe/server/oai/request?verb=ListSets (Versión DSpace 7.x) Evidencias requeridas: Colocar URL requerido en caja de comentarios.
53	¿Se actualizan los datos del protocolo OAI-PMH de manera diaria?
	Altamente recomendable programar la actualización del OAI-PMH de manera diaria. Seguir el siguiente procedimiento: Actualizar el protocolo OAI-PMH para visualizar los metadatos registrados, aplicar los siguientes comandos del lado del servidor: <pre>sudo /[dspace_compilado]/bin/dspace oai clean-cache</pre> <pre>sudo /[dspace_compilado]/bin/dspace oai import -c</pre> Después de activar el servidor OAI-PMH, debe asegurarse de que su índice se actualice periódicamente ya que actualmente, esto no ocurre automáticamente dentro de DSpace. En su lugar, debe programarla [dspace.dir]/bin/dspace oai import herramienta de línea de comandos para que se ejecute de forma periódica (por lo general al menos todas las noches, pero puede programarla con más frecuencia). Aquí hay un cron de ejemplo que se puede utilizar para programar un reindex OAI-PMH todas las noches (para obtener una lista completa de las tareas cron de DSpace recomendadas, consulte Tareas programadas a través de Cron): Abrir el archivo de configuración ejecutando el comando: crontab -e # (Añadir las siguientes líneas) <pre>0 1 * * * [dspace.dir]/bin/dspace oai clean-cache</pre> <pre>15 1 * * * [dspace.dir]/bin/dspace oai import-c</pre>

	Posterior a ello, comunicarse con alicia@concytec.gob.pe mencionar que se ha actualizado el protocolo OAI-PMH y solicitar la cosecha full. Evidencias requeridas: Colocar URL del documento público e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido, o describa en la caja de comentarios de qué manera se cumple con lo requerido en su institución.
	ESTADÍSTICAS
54	¿Se realiza un filtrado de accesos de los robots o motores de búsqueda?
	Se recomienda hacer un filtrado de accesos a los robots o motores de búsqueda maliciosos en los repositorios, sobre todo por: 1. Protección contra el spam: Los robots maliciosos pueden usar repositorios para enviar spam, distribuir malware o realizar ataques de denegación de servicio (DDoS). El filtrado de accesos puede ayudar a prevenir este tipo de actividades. 2. Protección de datos confidenciales: El filtrado de accesos puede ayudar a proteger estos datos de accesos no autorizados. 3. Conservación de recursos: Los robots pueden consumir una gran cantidad de recursos del servidor, lo que puede afectar el rendimiento de otros usuarios. El filtrado de accesos puede ayudar a reducir la carga del servidor y mejorar el rendimiento general. Es importante tener en cuenta que el filtrado de accesos no es una solución perfecta. Los robots maliciosos pueden encontrar formas de eludir los controles de acceso, y es importante mantener los métodos de filtrado actualizados. Sin embargo, el filtrado de accesos puede ser una herramienta valiosa para proteger los repositorios de una variedad de amenazas. Generalmente DSpace ya tiene habilitado por defecto este aspecto desde DSpace 5 en adelante. Se configura en <code>/dspace/config/modules/solr-statistics.cfg</code> Evidencias requeridas: Colocar URL del documento e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido, o describa en la caja de comentarios de qué manera se cumple con lo requerido en su institución.
55	¿El repositorio proporciona un servicio de estadísticas sobre el uso de los documentos almacenados?

	Se requiere que se cuente y visualice las estadísticas en forma pública. Se recomienda habilitar dicha opción con el fin de transparentar la información, por ítem y/o colección determinada. Ejemplo: http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/statistics-home Evidencias requeridas: Colocar URL donde se visualicen las estadísticas.
	SEGURIDAD
56	¿Existe un procedimiento establecido sobre la elaboración de copias de seguridad, tanto del software sobre el que funciona el repositorio, los metadatos y los documentos propiamente dichos?
	Se requiere que se establezca y documente este procedimiento y añadirlo en el documento normativo del repositorio. Altamente recomendable implementar este procedimiento, tomando en cuenta: Las copias de seguridad son fundamentales para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información almacenada en un repositorio institucional. Estas copias protegen contra una amplia gama de amenazas, como: Fallos del hardware: Los discos duros, unidades flash y otros dispositivos de almacenamiento pueden fallar en cualquier momento, lo que puede provocar la pérdida de datos. Las copias de seguridad garantizan que tenga una copia de la información en caso de que esto ocurra. Errores humanos: Los usuarios pueden eliminar accidentalmente archivos o sobrescribirlos por error. Las copias de seguridad le permiten restaurar la información a un estado anterior. Malware: El malware, como virus y ransomware, puede dañar o cifrar sus archivos, haciéndolos inaccesibles. Las copias de seguridad le permiten restaurar sus archivos a un estado limpio antes de la infección. Desastres naturales: Los incendios, inundaciones y otros desastres naturales pueden dañar físicamente su hardware y destruir sus datos. Las copias de seguridad almacenadas fuera del sitio lo protegen contra este tipo de pérdida. Se exhorta a que pueda COORDINAR con su área de tecnologías a fin de poder establecer estas actividades de manera regular.

	Evidencias requeridas: Colocar URL del documento e indique o describa en qué sección o número de página se da cumplimiento a lo requerido, o describa en la caja de comentarios de qué manera se cumple con lo requerido en su institución.
DEPÓSITO DE RESULTADOS	
57	¿El repositorio institucional cuenta con registros provenientes de resultados de investigación financiados con fondos públicos?
	La Ley N°30035 (2013) y su reglamento, tienen como finalidad disponer del patrimonio intelectual resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI), realizada en entidades del sector público o realizada con financiamiento del Estado, con el propósito de conservar, preservar y dar acceso abierto a estos recursos, con las excepciones establecidas en la normativa. En tal sentido, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa, se requiere que realice el depósito de los resultados de investigación financiados con fondos públicos en el repositorio institucional, disponiendo del texto completo en acceso abierto cuando no existan impedimentos relacionados a derechos de autor o propiedad intelectual y/o las excepciones establecidas en la normativa. Deberá priorizar los resultados establecidos en la celebración contractual de las partes, es decir artículos, capítulos de libros, tesis, reportes, etc, de acuerdo al caso concreto. Respecto al registro de las obras, deberá utilizar el metadato “Patrocinio” (dc.description.sponsorship), y consignar principalmente el nombre de los financiadores y el número de contrato celebrado con los beneficiarios. Asimismo, deberá registrar el metadato “Recurso del cual forma parte” (dc.relation.isPartOf), a fin de identificar el ISSN o ISBN (Fuente) en la que se realizó la publicación. Finalmente, considerar el metadato “Versión de la publicación” (dc.type.version) y el metadato “Recurso relacionado” (dc.relation.uri), a fin de consignar las versiones de un mismo objeto digital relacionadas entre sí. El perfil de aplicación a detalle, y ejemplos de uso, se encuentran establecidos en la Guía Alicia vigente. Respecto a la relación de proyectos financiados con fondos públicos, se ha facilitado un enlace a la información que se tiene registrada a la fecha en PeruCRIS (https://www.perucris.pe/explore/fundings_and_projects). Cabe precisar que en esta información, su institución figura como la entidad ejecutora principal.



Podrá visualizar el detalle de cada proyecto financiado, el estado (activo o cerrado) y en “entidades relacionadas” visualizará a los miembros del equipo y el contacto. Se recomienda para mayor información, que se pueda poner en contacto con el vicerrectorado de investigación en su institución, o con la oficina que haga las veces, a fin de que le puedan facilitar la información para el depósito de los resultados de investigación .

En caso, el plazo otorgado no sea suficiente para recopilar y hacer efectivo el depósito de todo los productos financiados, se le solicitará establecer un plan de acción y un cronograma e informar al Concytec respecto a la finalización del mismo. La fecha de finalización no debe exceder al año en curso.

Evidencias requeridas:

Se requiere que utilice la caja de comentarios y prioritariamente adjunte los archivos, de acuerdo a las indicaciones del numeral **3. ADJUNTAR EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN**, del presente documento.

58 ¿ El repositorio institucional cuenta con registros que incluyen datos de investigación en acceso abierto?

A partir de la política respectiva, según lo detallado en los alcances del Ítem 15 del presente documento, se requiere que se haga efectivo el depósito de los datos de investigación vinculados a los proyectos financiados con fondos públicos en los casos que correspondan.

A partir de la publicación del reglamento indicado, el Concytec propondrá los lineamientos o directrices que deberán tomarse en cuenta por las instituciones en relación al plan de gestión de datos, el depósito de los datos de investigación y su disponibilidad de acuerdo a las consideraciones dispuestas.

Evidencias requeridas:

Se requiere que utilice la caja de comentarios y prioritariamente adjunte los archivos, de acuerdo a las indicaciones del numeral **3. ADJUNTAR EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN**, del presente documento.

59	¿ El repositorio institucional cuenta con registros de artículos en versión preprints (versión enviada) o postprint (versión aceptada o publicada) por el autor?
	De acuerdo al Reglamento de la Ley No 30035 (2013), Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, el artículo 9 “Responsabilidades de los miembros de la RENARE”, indica en su numeral 9.4 que las instituciones deben emitir las directivas internas necesarias para efectos de asegurar la publicación de copias digitales de las obras, datos procesados y estadísticas de monitoreo en el repositorio institucional correspondiente. A partir de la vigencia de la política respectiva, y dispuestos los alcances en las consideraciones del ítem 18 del presente documento, se requiere que adjunte la relación de registros que corresponde a versiones preprint (versión enviada) o postprint (versión aceptada o publicada) que se tengan depositados en el repositorio institucional. Para el caso del registro de versiones (publicaciones evaluadas por pares) es recomendable utilizar dc.type.version, y proceder el registro de acuerdo al siguiente vocabulario: info:eu-repo/semantics/draft -- Borrador, una versión inicial puesta en circulación como trabajo en curso. info:eu-repo/semantics/submittedVersion -- Versión enviada (preprint), una versión que se ha enviado a una revista para revisión por pares. info:eu-repo/semantics/acceptedVersion -- Versión aceptada (postprint), una versión creada por el autor que incluye comentarios de revisión y es la aceptada para la versión de publicación. info:eu-repo/semantics/publishedVersion -- Versión publicada, la versión final dada de alta por el editor. info:eu-repo/semantics/updatedVersion -- Versión actualizada, una versión modificada después de la publicación. Para mayor detalle, VER pág. 29 de la Guía Alicia 2.0.1: https://hdl.handle.net/20.500.12390/2231 Evidencias requeridas: Se requiere que utilice la caja de comentarios y prioritariamente adjunte los archivos, de acuerdo a las indicaciones del numeral 3. ADJUNTAR EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN, del presente documento.

3. ADJUNTAR EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN.

De acuerdo a cada caso en particular, **y según se requiera en las observaciones realizadas**, deberá registrar la información requerida en la caja de comentarios y/o adjuntar los archivos de sustento en la plataforma de evaluación. A continuación se brinda los alcances necesarios para que pueda utilizar de la manera requerida ambas funcionalidades:

a. Caja de comentarios:

Priorice utilizar esta opción en los criterios de **VISIBILIDAD**, **POLÍTICAS** y **ASPECTOS LEGALES** o en el criterio señalado por su evaluador.

En todos los casos, deberá consignar la URL a la **versión pública** de las políticas, lineamientos, directrices, resoluciones, que se encuentren **aprobadas por la institución** en relación al repositorio institucional e indicar la sección o número de página donde se da cumplimiento al criterio.

A fin de dar respuesta y aportar un mayor contexto a lo observado, deberá indicar en la caja de comentarios en qué consiste la modificación o actualización realizada al ítem observado o de qué manera se tiene establecido su atención.

Ejemplos del uso recomendado de la caja de comentarios:

VISIBILIDAD

¿Existen iniciativas para fomentar la visibilidad del repositorio dentro de la propia institución?

Especificar cuales

1. La biblioteca realiza regularmente talleres de inducción a los nuevos alumnos (pregrado y posgrado) en donde se incluye información de cómo acceder y buscar en el repositorio.
2. En la Semana de Investigación, organizado por el VDI y dirigido a los docentes/investigadores, se ha venido realizando charlas relativas a los contenidos de acceso abierto existentes en el repositorio institucional, en especial, los artículos de nuestros docentes/investigadores.
3. Se han realizado charlas de capacitación a las coordinadoras de las carreras y programas de posgrado de la universidad para comprometerlas a recabar de los tesis la documentación de manera más eficiente para un registro más eficiente en el repositorio (ej. formularios correctamente llenados, elección de la licencia CC más conveniente, acceso restringido/embargado/abierto, etc.)
4. La URL del repositorio también está presente en la web de la biblioteca
<https://biblioteca.uesan.edu.pe/>

** Dicha información declarada deberá ir complementada preferentemente con archivos adjuntos como banners, captura de las comunicaciones, fotografías, post en redes sociales, que se corroboren con lo indicado.*

POLÍTICAS

¿Existe un documento de acceso público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio en el que se establecen cuáles son los objetivos, alcance y funciones del mismo?



Adjuntar o colocar URL de acceso público al documento e indicar en caja de comentarios el numeral o nombre de sección específica o número de página donde se da cumplimiento a lo requerido.

En el menú del repositorio se encuentra la opción "Política" y direcciona a la página de la Secretaría General:

<https://secretariageneral.esan.edu.pe/images/documentos/Reglamentos/Politica-del-Repositorio-Institucional.pdf> (págs. 3-4)

¿El repositorio refleja en un lugar visible su compromiso con el acceso abierto?



Adjuntar o colocar URL de acceso público al documento e indicar en caja de comentarios el numeral o nombre de sección específica o número de página donde se da cumplimiento a lo requerido.

En la página inicial <https://repositorio.esan.edu.pe/home> dice: "El Repositorio Institucional de la Universidad ESAN tiene como objetivos preservar y difundir el conocimiento académico y científico producido en la universidad bajo los parámetros de acceso abierto"

En el menú del repositorio se encuentra la opción "Política" y direcciona a la página de la Secretaría General:

<https://secretariageneral.esan.edu.pe/images/documentos/Reglamentos/Politica-del-Repositorio-Institucional.pdf> (pág. 4)

b. Adjuntar archivo:

Priorice utilizar esta opción en el criterio **METADATOS** o en el criterio señalado por su evaluador.

Cuando corresponda al criterio **METADATOS**, considere la exportación de las diversas colecciones registradas en el repositorio (formato .csv, .xls) que incluya todos los campos registrados de acuerdo a las directrices para repositorios institucionales o Guía Alicia 2.0.1.

Será preferible que pueda adjuntar **TODA** o la **MAYOR PARTE** de la metadata existente en el repositorio que se encuentre cosechada en Alicia, en caso los archivos adjuntos superen los 20 mb, puede compartir el archivo en algún servicio en nube (por ejemplo DRIVE o ONEDRIVE) y colocar el enlace en la caja de comentarios dentro de la plataforma de evaluación del ítem observado.

Tome en cuenta que **en algunos casos** el elemento **dc.descripcion.abstract** puede contener caracteres o símbolos que la plataforma podría reconocer como

código no autorizado. En tal sentido, es posible que no le permita adjuntar al archivo, solo en esos casos se recomienda retirar la columna y volver a cargar el mismo.

Ejemplos de archivos adjuntos del criterio **METADATOS** que serán considerados **VÁLIDOS**:

Los que contengan en cada columna los metadatos registrados, en aplicación de la Guía Alicia 2.0.1, de acuerdo al ítem/colección correspondiente:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	id	collection	dc.contributor.advisor	dc.contributor.author	dc.date.issue	dc.description.abstract	dc.identifier.uri	dc.language.iso	dc.publisher	dc.rights.uri	dc.rights
1											
2	98035a43-c1ec-44	UNSCH/1447	De La Cruz Lapa,	Quispe Medina,	2014	El presente trabajo se real	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
3	9b1af7f0-1963-4e	UNSCH/1447	Bautista Gómez,	González Huauy,	2011	El experimento se realizó	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
4	b3dc32bc-6f2b-47	UNSCH/1447	Quispe Tenorio,	Alarcón Tanta,	2009	El presente trabajo de inv	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
5	bc5e3a37-c0a2-4c	UNSCH/1447	Zambrano Ocho	Martínez Palom	2009	Con el objeto de determin	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
6	a80e5f0d-63de-42	UNSCH/1447	Mateu Mateo,	V Huertas Arango	2023	La presente investigación	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
7	0a27bcb6-21d1-47	UNSCH/1447	Mateu Mateo,	V Vivanco Orosco	2023	El trabajo de investigación	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
8	ed406518-6ac5-4a	UNSCH/1447	Arones Quispe,	Mañuico Mend	2009	El presente trabajo de inv	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
9	d243d823-fd8b-4e	UNSCH/1447	Solano Ramos,	Gutiérrez Huam	2009	Se realizó la evaluación de	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
10	0faaa14b-6448-46	UNSCH/1447	Espinoza Ochoa	Oriundo Añanc	2008	El presente trabajo de inv	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
11	c95ffd27-9127-43	UNSCH/1447	Barrantes Del Á	Vilca Pizarro, Iv	2009	La evaluación poblacional	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
12	a7d91921-006a-44	UNSCH/1447	Chauca Retamo	Carrión Caldero	2023	La presente investigación	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
13	2f0371b4-5c0e-4c	UNSCH/1447	Zambrano Ocho	Gonzales Oban	2007	A partir de 1981, se dio ini	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
14	79118fdf-a7c6-4a	UNSCH/1447	Quijano Pachec	Loayza Nieto, Ir	2009	El cuy (Cavia porcellus) es	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
15	37cc5e9b-f8a3-49	UNSCH/1447	Quintanilla Mel	Nina Naccha, He	2009	El presente trabajo de tes	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
16	97560455-06c4-43	UNSCH/1447	Barrantes Del Á	Huamani García,	2010	Semillas de chichiro (Stang	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
17	6e9a4259-b23b-47	UNSCH/1447	Solano Ramos,	Pahuara Quinch	2009	El presente trabajo titula	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
18	eff05648-319a-4d	UNSCH/1447	Zambrano Ocho	Cabrera Romer	2009	El presente trabajo se llev	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
19	c153e9d7-8f9c-4a	UNSCH/1447	Barrantes Del Á	Yucra Solis, Alfr	2009	La evaluación de fungicida	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
20	1c5ee376-3e6e-4f	UNSCH/1447	Condeña Almor	Cancho Cuba, R	2009	La crianza y producción de	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
21	dd2d9664-f6cb-4d	UNSCH/1447	Condeña Almor	Jayo Contreras,	2004	El cuy (cobayo, conejillo d	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
22	954ee77b-5aed-47	UNSCH/1447	Condeña Almor	Caillahua Gonz	2009	El duraznero, también llan	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
23	39e8a70d-1c40-4d	UNSCH/1447	Tineo Bermúde	Fernández Quis	2009	Con el objetivo de evaluar	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
24	45557d93-ffb6-49	UNSCH/1447	Bautista Gómez	Delgado Baldec	2009	Con la finalidad de determ	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
25	6e059473-8cd3-42	UNSCH/1447	Bautista Gómez	Infanzón Sarmie	2009	La achita (Amaranthus cau	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
26	16720297-0c7e-4d	UNSCH/1447	Quijano Pachec	Palomino Peña,	2009	El presente estudio se rea	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
27	741482d9-3a2d-4c	UNSCH/1447	Tineo Bermúde	Gálvez Chaveló	2009	Con el objetivo de evaluar	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
28	04342ed4-c075-4e	UNSCH/1447	Mateu Mateo,	V Huamán Escate,	2021	La investigación tuvo com	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
29	116e52cf-d615-4d	UNSCH/1447	Camasca Vargas	Quispe Mendoz	2009	La acelga (Beta vulgaris va	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
30	2e048ef5-ca48-42	UNSCH/1447	Robles García,	E Lozano Cuchufa	2020	El presente trabajo de inv	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
31	77ca5701-e3f3-43	UNSCH/1447	Jerí Chávez, Ant	Huamani Tinco,	2020	El Agave americana "cabu	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman
32	f6e0ae09-a68b-43	UNSCH/1447	Santillana Villar	Hinostraza Ccer	2020	La investigación se desarr	http://repositorio.	spa	Universidad Nacional	https://creativecommons	info:eu-repo/seman

Ejemplos de archivos adjuntos **NO VÁLIDOS**:

Los que no describen o consigna los metadatos registrados en cada ítem de acuerdo a la Guía Alicia 2.0.1

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Página de la tesis	Column1.uuid	Column1.text_value	Column1.element	Column1.qualifier	Column1.metadata_value	Column1.short_id	
2	https://repositorio.	e422fbad-cf3f-4367-8ae9-34	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	194969	dc	
3	https://repositorio.	d413e7a7-50b1-435c-b711-b	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	195474	dc	
4	https://repositorio.	6a5829ca-3d40-426c-9995-d	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196494	dc	
5	https://repositorio.	3733c322-7201-4e67-a675-0	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	195388	dc	
6	https://repositorio.	72189880-710c-48e0-b075-0	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	194855	dc	
7	https://repositorio.	d5eb2e3c-3281-456f-b1cd-4	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	195189	dc	
8	https://repositorio.	b1f92aa8-8706-440e-88b2-0	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196066	dc	
9	https://repositorio.	0a5fce51-67c6-4c23-a66d-7f	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196182	dc	
0	https://repositorio.	c8d555a8-d7bb-4ad8-b1e2-7	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196998	dc	
1	https://repositorio.	383c6970-48f5-4b7d-ab9e-4	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	198827	dc	
2	https://repositorio.	f134f4dc-8009-4167-8d10-6a	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	195080	dc	
3	https://repositorio.	c5830c1-dbd5-4091-8f8e-24	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196560	dc	
4	https://repositorio.	7eff7b3d-7ad9-412d-a085-3	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	197180	dc	
5	https://repositorio.	be1fac3b-05b2-4ec2-9495-c	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	195326	dc	
6	https://repositorio.	f9ef09e0-e05b-4c20-b700-3f	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196258	dc	
7	https://repositorio.	368b1e05-56d2-45b5-8737-2	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	195761	dc	
8	https://repositorio.	d3fc4802-8476-47ba-aced-f8	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196311	dc	
9	https://repositorio.	03c0e851-758c-4945-8c76-0	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196909	dc	
0	https://repositorio.	c9b464cc-f657-4ae2-9677-f3	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196375	dc	
1	https://repositorio.	0e4b901a-1e3a-47d7-b830-2	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	198962	dc	
2	https://repositorio.	6a0b2045-70b3-4130-b6f9-0	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	197109	dc	
3	https://repositorio.	3c130727-8013-49de-85cd-0	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196695	dc	
4	https://repositorio.	dde53a9c-f13b-4f5f-a2b7-d8	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	196792	dc	
5	https://repositorio.	10144566-b2cf-41b8-a71f-0f	https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/	rights	uri	197049	dc	